



# OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

## RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA CULTURA PASIEGA



---

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 – RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA CULTURA PASIEGA

---

### Línea de Actuación 1.1. – Catalogación del Patrimonio Pasiego (cultural, natural, literario, gastronómico e inmaterial).

---

#### Descripción

Una de las potencialidades de la Candidatura de los Valles Pasiegos para alcanzar la designación de Reserva de la Biosfera es la Cultura Pasiega, que ha otorgado al territorio objetivo un patrimonio que la singulariza, genera identidad y constituye un factor de tracción para su desarrollo sostenible.

Pero el “patrimonio” por sí mismo es una potencialidad del territorio basada en la existencia de elementos concretos de diversas tipologías (una arquitectura concreta, un paisaje característico, una receta tradicional o una leyenda basada en la tradición oral); éste se convierte en factor de desarrollo concreto desde el momento en el que comienza a despertar el interés de las personas con capacidad para interactuar social y económicamente. Como ejemplo, desde la perspectiva del sector turístico, el “patrimonio” es la base de la actividad; pero para que este patrimonio trascienda en actividad económica y, por tanto, se convierta en un instrumento de desarrollo sostenible, es necesario generar las condiciones adecuadas para que esta semilla se transforme en un producto trasladable a un público objetivo.

El paso básico para convertir la materia prima de un territorio en recurso tractor de actividad (social y/o económica) consta de realizar una catalogación exhaustiva del patrimonio y analizar cuales han de ser las condiciones óptimas que posibiliten su utilización sostenible como instrumento de desarrollo. En base a ello, la catalogación del patrimonio trasciende al hecho de la identificación de elementos concretos, e implica la investigación de las características adyacentes al mismo, el análisis de las sinergias que pueden establecerse con otros factores de crecimiento y la evaluación de las potencialidades para su explotación.

La ordenación y posterior revitalización del territorio objetivo y, en particular, de las Villas Pasiegas, ha de apoyarse sobre los siguientes pilares: el inventario detallado del patrimonio (cultural, medioambiental, gastronómico e inmaterial) que atesora, el análisis de las actuaciones que han de afrontarse para “transformarlo” en recurso y las relaciones que pueden establecerse para la generación de “productos” generadores de actividad social y económica. La catalogación del patrimonio ha de implicar la elaboración de una ficha por cada uno de los elementos analizados, que ha de incluir los siguientes datos<sup>1</sup>:

---

<sup>1</sup> El siguiente índice se detalla a modo de referencia.



- 
- Información básica del elemento patrimonial:
    - o Tipología (cultural, natural, gastronómico, inmaterial).
    - o Denominación.
    - o Localización / origen.
    - o Descripción.
    - o Temporalización óptima de explotación.
    - o Accesibilidad.
    - o Tipología de propiedad.
    - o Organismo responsable de su ordenación, conservación y promoción.
    - o Información documental (archivo fotográfico, fuente histórica, referencias bibliográficas...).
  - Relación con otro patrimonio y/o recurso del territorio.
  - Análisis de señalización.
  - Análisis de accesos.
  - Análisis de equipamientos turísticos y servicios existentes en el entorno.
  - Estado del recurso.
  - Características particulares, grado de singularidad y especificidad respecto a otros recursos encuadrados en la misma tipología.
  - Nivel y grado de utilización.
  - Nivel de importancia actual y de importancia potencial.
  - Demanda potencial.
  - Propuesta de explotación:
    - o Actuaciones de recuperación, remodelación, adecuación, mejora...

Una vez finalizada la elaboración del catálogo y, con el fin de facilitar el tratamiento de la información que en él se recoge, este debe ser digitalizado mediante una aplicación que facilite el tratamiento y la interpretación de los contenidos.

---

---

### Objetivos

- Sentar las bases para la ordenación, dinamización y revitalización de la actividad socioeconómica del territorio objetivo a través de la identificación, el inventario y el análisis de potencialidades del patrimonio cultural, natural, literario, gastronómico e inmaterial.
- Impulsar la conservación y proyección exterior de los signos de identidad de la Cultura Pasiega mediante su puesta en valor como factor de desarrollo sostenible de la Reserva de la Biosfera.

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>Observaciones</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La elaboración de una catalogación que persiga la excelencia del entregable final es un factor clave para la adopción de las decisiones que en el futuro han de impulsar la actividad (ya sea económica o social) como factor estratégico para el desarrollo sostenible de la zona de influencia de la Reserva de la Biosfera.</li> </ul>  |   |
| <b>Entidades con capacidad de implicación en el desarrollo de la actuación<sup>2</sup></b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno de Cantabria.</li> <li>- Junta de Castilla y León.</li> <li>- Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos.</li> <li>- Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades.</li> <li>- Diputación de Burgos.</li> <li>- Ayuntamientos del territorio objetivo.</li> <li>- Universidad de Cantabria.</li> <li>- Universidad de Burgos.</li> <li>- Obras sociales de entidades financieras y fundaciones.</li> </ul> |   |
| <b>Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera</b>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación</li> </ul>  | X |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo</li> </ul>  | X |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo logístico</li> </ul>   | X |

<sup>2</sup> Implicación financiera, técnica, logística y/o académica.



| <b>Indicadores de resultado</b>  | Recursos culturales incluidos en el catálogo    | Nº                          |
|--|---|-----------------------------|
|  | Recursos naturales incluidos en el catálogo     | Nº                          |
|  | Recursos gastronómicos incluidos en el catálogo | Nº                          |
|  | Recursos inmateriales incluidos en el catálogo  | Nº                          |
|  | Inversión realizada                             | €                           |
|  | Grado de digitalización del catálogo            | %                           |
| <b>Objetivos Horizontales</b>  | - Innovación y TICs                             | X                           |
|  | - Cambio Climático                              | X                           |
|  | - Despoblación                                  | X                           |
|  | - Igualdad de Oportunidades                     | X                           |
| <b>MEDIDA</b>  |   | <b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b> |
| 1. Elaborar un catálogo del patrimonio cultural, medioambiental, gastronómico y etnográfico. |   | 70.000 €                    |
| 2. Digitalización de la base de datos  |   | 5.000 €                     |

**Justificación Presupuesto** – Estimación realizada a partir del análisis de contrataciones públicas con objetos semejantes a los descritos.

**Sistema de Desarrollo** – Contratación externa a través de una asistencia técnica. Propuesta de contratación realizada por la Estructura Técnica a propuesta del Comité de Administración.



| 2020            | 2021 | 2022 | 2023 | 2024                | 2025 | 2026  | 2027 | 2028  | 2029 | 2030  | 2031 |
|-----------------|------|------|------|---------------------|------|-------|------|-------|------|-------|------|
| <b>MEDIDA 1</b> |      |      |      |                     |      |       |      |       |      |       |      |
|                 | X    |      |      | (REV <sup>3</sup> ) |      | (REV) |      | (REV) |      | (REV) |      |
| <b>MEDIDA 2</b> |      |      |      |                     |      |       |      |       |      |       |      |
|                 | X    | X    |      | (ATC <sup>4</sup> ) |      | (ATC) |      | (ATC) |      | (ATC) |      |

<sup>3</sup> Revisión del catálogo y, en particular, de las entradas que en él se incluyan.

<sup>4</sup> Actualización de la base de datos.

---

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 – RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA CULTURA PASIEGA

---

### Línea de Actuación 1.2. – Plan de conservación, recuperación y reutilización de la arquitectura autóctona.

---

#### Descripción

El principal elemento que distingue la arquitectura autóctona es la **cabaña pasiega**, construcción derivada de la evolución de la cultura pastoril que ha caracterizado los montes del Pas, y las costumbres sociales asociadas a ella. Se estima que el conjunto existente en el ámbito de influencia de la zonificación propuesta en la Candidatura suma unas cuatro mil cabañas, de las cuales en torno al 25% se encuentran en ruinas.

Este patrimonio cultural, histórico, etnográfico y paisajístico constituye un tesoro único que es precioso conservar ya que, más allá de su interés arquitectónico, representan una crónica de la evolución de las estructuras sociales, económicas y productivas de la población que ha habitado los montes del Pas. Actualmente son varios los riesgos que ponen en peligro este valioso patrimonio, el principal de ellos es la despoblación y como factor asociado a ello es el abandono de las labores tradicionales asociadas al modo de vida pasiego.

En este contexto, una vez realizada la catalogación descrita en Línea de Actuación 1.1. y, por tanto, analizado con exhaustividad el patrimonio arquitectónico existente se afrontará el desarrollo de un Plan de Conservación, Recuperación y Reutilización de la Arquitectura Pasiega, con el fin de preservar este elemento esencial para el entendimiento de la sociedad pasiega y la evolución del paisaje.

Dado que en la propuesta de zonificación de la Reserva de la Biosfera se incluyen villas pasiegas de Cantabria y de Burgos (Castilla y León) y que existe una representación de ambos gobiernos autonómicos en la Estructura de Gestión, este hecho ha de facilitar el impulso de medidas de carácter suprarregional que garanticen la homogeneidad de las directrices que posibiliten armonizar la conservación con su consolidación como factor potenciador del desarrollo del territorio.

---

#### Objetivos

- Conservar el patrimonio arquitectónico pasiego y generar el contexto para transformarlo en un recurso potenciador del desarrollo sostenible de las villas pasiegas y, por extensión, de la Reserva de la Biosfera.
  - Recuperar la arquitectura autóctona como elemento de estudio y comprensión de la evolución socioeconómica y productiva de la población local, y su influencia en el modelado del paisaje.
-

|   |   |       |
|---|---|-------|
| <b>Observaciones</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Como se ha indicado en la descripción, ésta es una acción que ha de estar precedida de una catalogación exhaustiva del patrimonio existente.</li> <li>- Es esencial alcanzar un acuerdo suprarregional que avale las directrices de actuación derivadas del diseño del Plan.</li> </ul>  |       |
| <b>Entidades con capacidad de implicarse en el desarrollo de la actuación<sup>1</sup></b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno de Cantabria.</li> <li>- Junta de Castilla y León.</li> <li>- Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos.</li> <li>- Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades.</li> <li>- Diputación de Burgos.</li> <li>- Ayuntamientos del territorio objetivo.</li> <li>- Universidad de Cantabria.</li> <li>- Universidad de Burgos.</li> <li>- Ministerio de Cultura y Deporte.</li> <li>- Obras sociales de entidades financieras y fundaciones.</li> </ul> |       |
| <b>Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera</b>                         | - Conservación  | X     |
|   | - Desarrollo  | X     |
|   | - Apoyo logístico   | X     |
| <b>Indicadores de resultado</b>   | Elaboración de Plan de Conservación   | Si/No |
|   | Acuerdo suprarregional para implantación de directrices   | Si/No |
|   | Inversión en medidas recogidas en el Plan   | €     |
|   | Recursos arquitectónicos recuperados / puestos en valor   | Nº    |

<sup>1</sup> Implicación financiera, técnica, logística o académica.

|                               |                             |   |
|-------------------------------|-----------------------------|---|
| <b>Objetivos Horizontales</b> | - Innovación y TICs         | X |
|                               | - Cambio Climático          | X |
|                               | - Despoblación              | X |
|                               | - Igualdad de Oportunidades | X |

| <b>MEDIDA</b>   | <b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>                        |
|---|--|
| 1. Elaborar un Plan de conservación, recuperación y reutilización de la arquitectura autóctona. | No estimado al depender de una catalogación previa |
| 2. Implantación de medidas recogidas en el Plan   | No estimado  |

**Justificación Presupuesto** – No procede.

**Sistema de Desarrollo** – No determinado.

| 2020            | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026                | 2027 | 2028 | 2029 | 2030  | 2031 |
|-----------------|------|------|------|------|------|---------------------|------|------|------|-------|------|
| <b>MEDIDA 1</b> |      |      |      |      |      |                     |      |      |      |       |      |
|                 | X    | X    |      |      |      | (REV <sup>2</sup> ) |      |      |      | (REV) |      |
| <b>MEDIDA 2</b> |      |      |      |      |      |                     |      |      |      |       |      |
|                 |      |      | X    | X    | X    | X                   | X    | X    | X    | X     | X    |

<sup>2</sup> Revisión del Plan y, en particular, evaluar la efectividad de las medidas que en él se recogen.



---

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 – RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA CULTURA PASIEGA

---

### Línea de Actuación 1.3. – Planificación de un programa de eventos basados en la Cultura Pasiega (juegos populares, usos tradicionales, folklore...).

---

#### Descripción

La Cultura Pasiega y los valores que la singularizan están amenazados por el problema de la despoblación rural y el abandono de las labores tradicionales en las que estaba basado el modelo social y económico de la población pasiega. La juventud se aleja de las labores del sector primario y, en particular de la cría de vacas de leche, lo que está motivando que se pierda no solo una forma de vida, también los elementos asociados a ella.

Así, elementos esenciales para entender la forma de relación o de ocio de las personas que han habitado los montes del territorio objetivo como el folklore, las leyendas o los juegos autóctonos tales como el palo pasiego o los bolos pasiegos, corren el riesgo de desaparecer de la tradición popular a pesar de la existencia de entidades y particulares que los practican y mantienen vivas las raíces.

El indudable atractivo de estos elementos ofrece la posibilidad de planificar un programa de recuperación y puesta en valor, que además de garantizar su futuro incrementa el atractivo turístico de las Villas Pasiegas. En la actualidad, la sobreoferta de turismo interior deriva en la necesidad de contar con factores diferenciadores con potencial de captar la atención del mercado. La demanda de vivencias que reclama el/la turista actual, convierte la identidad cultural en uno de estos factores que generan diferenciación, singularizan un territorio y mejoran su proyección exterior.

En este ámbito, crear un programa de eventos basados en las singularidades de la cultura pasiega cumpliría una triple función:

- Garantizaría el futuro a corto y medio plazo de los signos de la identidad pasiega.
- Mejoraría la capacidad del territorio de singularizar y diferenciar su oferta en base a una identidad cultural única.
- Incrementaría el prestigio social de la persona pasiega y mejoraría la percepción de las labores tradicionales.

A estos beneficios de origen estratégico se ha de sumar el beneficio directo que generan este tipo de eventos en las localidades en las que se desarrollan, ya que desde el punto de vista social dinamiza las relaciones de la ciudadanía y diversifica las alternativas de ocio; desde el punto de vista económico los alojamientos, el comercio y la hostelería locales incrementan durante el periodo de desarrollo su facturación.

---

### Objetivos

- Impulsar medidas que garanticen la pervivencia de los signos de identidad de la sociedad pasiega a medio y largo plazo.
- Promover la utilización sostenible de los signos de identidad de la cultura pasiega como factores de desarrollo social y económico y, por tanto, como elementos sobre los que apoyar la reversión de la evolución demográfica de las villas pasiegas.

### Observaciones

- La formación de monitores especializados en los deportes pasiegos posibilitaría su difusión en los centros escolares a través de actividades de ocio organizadas fuera del horario lectivo, y la organización de competiciones comarcales.
- Para el desarrollo de esta acción es necesario contar con el tejido social existente en el territorio dedicado a la recuperación y difusión de la cultura pasiega.
- Con el fin de optimizar el impacto del programa de eventos es necesario realizar un trabajo de planificación y coordinación entre las corporaciones locales y entre estas y el sector turístico, para identificar las fechas idóneas para el desarrollo de cada uno de ellos.

### Entidades con capacidad de implicarse en el desarrollo de la actuación<sup>1</sup>

- Gobierno de Cantabria.
- Junta de Castilla y León.
- Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos.
- Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades.
- Diputación de Burgos
- Ayuntamientos del territorio objetivo.
- Fondo Social Europeo.
- Obras sociales de entidades financieras y fundaciones.

<sup>1</sup> Implicación financiera, técnica, logística o académica.

| Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera   | - Conservación   | X     |
|--|--|-------|
|  | - Desarrollo   | X     |
|  | - Apoyo logístico  | X     |
| Indicadores de resultado   | Planificación de calendario de eventos                         | Si/No |
|  | Eventos organizados  | Nº    |
|  | Inversión en la organización de eventos (A)                    | €     |
|  | Recursos culturales puestos en valor por evento                | Nº    |
|  | Asistentes por evento  | Nº    |
|  | Ingresos estimados en la localidad por evento (B)              | €     |
|  | Retorno en el territorio de la inversión $(((B)-(A))/(A))*100$ | %     |
| Objetivos Horizontales   | - Innovación y TICs  | X     |
|  | - Cambio Climático   | X     |
|  | - Despoblación   | X     |
|  | - Igualdad de Oportunidades                                    | X     |
| MEDIDA   | PRESUPUESTO ESTIMADO   |       |
| 1. Intermediación para la planificación de un programa de eventos coordinados.   | 0 €  |       |
| 2. Organización y difusión de eventos en las localidades que forman el territorio objetivo de la Reserva de la Biosfera. | No estimado  |       |



**Justificación Presupuesto –**

Medida 1 – Esta acción ha de ser desarrollada por la estructura técnica de la Reserva de la Biosfera.

Medida 2 – Una vez decidido el programa de eventos se ha de proceder a definir programas de actividades con atractivo y proyección exterior, con el fin de garantizar un retorno en las localidades en las que se desarrollan y, en base a ello, su sostenibilidad. El presupuesto de cada evento ha de planificarse en función de la capacidad real de generar un retorno en el territorio, ya sea éste medido en términos sociales o en términos económicos. Para ello, es necesario concretar un conjunto de indicadores que han de medirse de manera rigurosa en cada evento desarrollado.

**Sistema de Desarrollo** – Esta acción ha de ser promovida por la Estructura de Gestión que ha de apoyarse en el tejido social especializado / interesado en la recuperación y promoción de la cultura pasiega. Si los eventos se consolidan y requieren una estructura organizativa avanzada, sería preciso acudir a la contratación de una empresa especializada en montaje de espacios lúdicos y de ocio y en la organización de actividades, con el fin de garantizar la calidad y cubrir las expectativas generadas.

| 2020            | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | 2031 |
|-----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>MEDIDA 1</b> |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| X               | X    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| <b>MEDIDA 2</b> |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|                 | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X    |



---

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 – RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA CULTURA PASIEGA

---

---

### Línea de Actuación 1.4. – Plan para la recuperación y la conservación del paisaje pasiego.

---

#### Descripción

Sin duda el paisaje de carácter antrópico es uno de los principales atractivos del territorio objetivo. A lo largo del tiempo las personas que habitaban los montes tuvieron la capacidad de adaptar el medio a sus necesidades, la pasieguería modeló el entorno al servicio de su animal icónico: la vaca. Durante más de cinco siglos una actividad ganadera característica y singular ha creado parajes de extraordinaria belleza que identifican un modelo social ya en regresión.

Factores como el problema de la despoblación que sufren las localidades pasiegas, el abandono de las labores tradicionales, en particular, de la actividad ganadera como consecuencia del escaso atractivo que ejercen sobre la juventud o la obsolescencia de un modelo de vida en un ámbito social definido por las tecnologías de la comunicación, no solo ponen en riesgo las singularidades culturales, también amenazan la seña de identidad de la sociedad pasiega: el paisaje.

La reducción de la cabaña ganadera y de las personas dedicadas a su producción, es decir, la desaparición del “pasiego” como figura ancestral e individualista que se dedicaba a la arquitectura de los montes, está generando una recuperación del bosque, cuya progresión, de manera frecuente se ha tratado de frenar a través de quemas sistemáticas provocadas, para evitar la pérdida de un paisaje que ya ha dejado de ser moldeado de manera artesanal.

La modificación del paisaje en el territorio objetivo, además de derivar en una readaptación de los equilibrios naturales, implica una pérdida de identidad cultural, social y etnográfica, además de afectar a uno de los elementos de proyección exterior del territorio y un potente factor de atracción turística. Pero además, para las personas que han habitado en las localidades pasiegas, supone una pérdida de su memoria histórica, de la imágenes que tienen asociadas a sus vivencias y que, en gran parte han generado el arraigo que las ha llevado a mantener la residencia en su lugar de origen.

Esta realidad implica la necesidad de actuar con el fin de racionalizar y compatibilizar la evolución natural del medio con los signos básicos de identidad paisajística que han caracterizado la vida en estos montes desde hace siglos. En este contexto, desde el territorio se ha propuesto la creación de un “Observatorio del Paisaje Pasiego” cuya misión sería ordenar, compatibilizar y homogeneizar las

---

actuaciones enfocadas a la preservación del paisaje.

En la actualidad ya existen iniciativas concretas como la que desarrolla la Fundación Naturaleza y Hombre en la Montaña Pasiega y Oriental de Cantabria, en colaboración con el Ministerio de Transición Ecológica, que está implementando un programa donde combina acciones de restauración de hábitats forestales, con la participación en la gestión cinegética sostenible, sensibilización de la población local frente a prácticas perjudiciales para el medio natural (quema sistemática de pastos), seguimiento de las poblaciones faunísticas de interés y mantenimiento de los usos tradicionales sostenible; o las acciones de catalogación desarrolladas por el Gobierno de Cantabria que en 2018 impulsó la elaboración del Catálogo de Paisajes Relevantes de Cantabria con el fin de preservarlos, incluyendo en su propuesta inicial varios lugares ubicados en el territorio objetivo.

### Objetivos

- Establecer las bases para proteger los parajes esenciales que definen el paisaje pasiego y en su caso ordenar y homogeneizar las medidas que se apliquen en el desarrollo futuro del territorio relacionadas con este factor identitario.

### Observaciones

- Gran parte de las acciones que se recogen en este plan de acción afectan a la evolución del paisaje pasiego. Así, alcanzar resultados efectivos en actuaciones enfocadas a la recuperación de las labores tradicionales, la puesta en valor de la arquitectura tradicional, impulsar un modelo de turismo sostenible que, en particular, potencie el ecoturismo, la revitalización de los espacios naturales como elemento de desarrollo... Por ello, mediante esta acción se pretende impulsar la creación de un órgano de análisis de carácter científico – técnico, que de cabida a la sensibilidad de la ciudadanía a través de su tejido social y que ordene las propuestas existentes con el fin de garantizar una evolución armónica del paisaje.
- En la Estructura de Gestión, se prevé la creación de comisiones técnicas enfocadas a la elaboración de dictámenes sobre asuntos específicos relacionados con la Reserva de la Biosfera. El Observatorio del Paisaje Pasiego puede tener su origen en una de estas comisiones y a partir de ella consolidar su actividad y su composición.

|   |   |       |
|---|---|-------|
| <b>Entidades con capacidad de implicarse en el desarrollo de la actuación<sup>1</sup></b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno de Cantabria.</li> <li>- Junta de Castilla y León.</li> <li>- Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos.</li> <li>- Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades.</li> <li>- Diputación de Burgos.</li> <li>- Ayuntamientos del territorio objetivo.</li> <li>- Tejido social del territorio objetivo.</li> <li>- Fundación Biodiversidad.</li> <li>- Fundación Naturaleza y Hombre.</li> <li>- Ministerio de Transición Ecológica.</li> <li>- SUDOE.</li> </ul> |       |
| <b>Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera</b>                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación</li> </ul>  | X     |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo</li> </ul>  | X     |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo logístico</li> </ul>   | X     |
| <b>Indicadores de resultado</b>   | Creación del Observatorio   | Si/No |
|   | Acciones promovidas para la preservación del paisaje  | Nº    |
|   | Inversión en la preservación del paisaje  | €     |
|   | Acciones de sensibilización social realizadas   | Nº    |
| <b>Objetivos Horizontales</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Innovación y TICs</li> </ul>   |       |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio Climático</li> </ul>  | X     |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Despoblación</li> </ul>  | X     |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Igualdad de Oportunidades</li> </ul>   | X     |

<sup>1</sup> Implicación financiera, técnica, logística o académica.

| MEDIDA  | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|---|----------------------|
| 1. Creación y consolidación del Observatorio del Paisaje Pasiego.   | 0 €                  |
| 2. Creación de un catálogo de puntos de Alto Valor Paisajístico de la Reserva de la Biosfera y propuestas para su preservación y puesta en valor. | 30.000 €             |
| 3. Diseñar y planificar una campaña de sensibilización social, enfocada a la preservación del paisaje y el desarrollo de buenas prácticas.        | 15.000 €             |

#### Justificación Presupuesto –

Medida 1 – Esta acción ha de ser desarrollada por la estructura técnica de la Reserva de la Biosfera.

Medida 2 – Estimada a partir de contrataciones similares a la que se propone.

Medida 3 – Tanto alzado. Las campañas de comunicación / sensibilización se presupuestan en función de un elevado número de variables que definen rangos de precios muy dispares. Para esta acción se considera que esta cantidad posibilita alcanzar una amplia difusión entre la población objetivo.

#### Sistema de Desarrollo –

Medida 1 – Esta acción ha de ser desarrollada por la estructura técnica de la Reserva de la Biosfera.

Medida 2 – Contratación externa de una asistencia técnica especializada.

Medida 3 – Estructura técnica apoyada por una asistencia técnica especializada en comunicación.

| 2020            | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | 2031 |
|-----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>MEDIDA 1</b> |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|                 | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X    |
| <b>MEDIDA 2</b> |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|                 | X    | X    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| <b>MEDIDA 3</b> |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|                 |      | X    | X    |      |      |      |      |      |      |      |      |



---

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 – RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA CULTURA PASIEGA

---

### Línea de Actuación 1.5. – Promover la Cultura Pasiega como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

---

#### Descripción

La UNESCO en su página web <https://ich.unesco.org/es> afirma que *“el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional”*.

En el mismo espacio, la UNESCO aclara que *“la importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación”*.

En base a estas afirmaciones y dada la singularidad de la tradición oral, de los usos sociales, de las prácticas relativas a la naturaleza, de los juegos populares, del folklore o de las prácticas artesanas propios del modo de vida pasiego, el territorio mediante proceso participativo, ha propuesto que con el fin de impulsar la conservación de los rasgos identitarios de la pasieguería, una vez consolidada la designación de Reserva de la Biosfera (en caso de ser concedida esta por la UNESCO), el territorio impulsará la Candidatura de la Cultura Pasiega a Patrimonio Cultural Inmaterial, con el fin de implementar instrumentos que garanticen la pervivencia a medio y largo plazo de los signos de identidad del territorio objetivo.

Alcanzar la designación de Patrimonio Cultural Inmaterial, además de fijar las directrices enfocadas a la salvaguardia que garantice la sostenibilidad de las manifestaciones relacionadas con el modelo social pasiego, es un medio que ha de contribuir a promover el turismo cultural en el territorio, es decir, actuaría como apoyo para avanzar en la consecución del *Objetivo Estratégico 5 de este Plan de Acción – Consolidación de la Reserva de la Biosfera como Territorio Slow – “Reserva de la Biosfera Interregional Valles Pasiegos: donde habita la calma”, en todas su vertientes: arte, cultura, creatividad, deporte, gastronomía...*”.

Alcanzar tal designación abre la posibilidad de impulsar convenios de cooperación internacional que faciliten la proyección exterior de la cultura pasiega. Este factor incrementaría el valor de las manifestaciones en el ámbito local y, con ello, el orgullo y el sentimiento de arraigo de la población, elementos esenciales para revertir la tendencia demográfica que en la actualidad sufren gran parte de las villas pasiegas.

---

### Objetivos

- Garantizar la salvaguardia en el medio y largo plazo de las manifestaciones culturales relacionadas con el modelo social pasiego mediante designaciones que incrementen su conocimiento, su proyección exterior y ofrezcan visibilidad a la necesidad de preservar los rasgos identitarios del territorio objetivo.

|   |   |       |
|---|---|-------|
| <b>Observaciones</b>  | No procede  |       |
| <b>Entidades con capacidad de implicarse en el desarrollo de la actuación<sup>1</sup></b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno de Cantabria.</li> <li>- Junta de Castilla y León.</li> <li>- Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos.</li> <li>- Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades.</li> <li>- Diputación de Burgos.</li> <li>- Ayuntamientos del territorio objetivo.</li> <li>- Universidad de Cantabria.</li> <li>- Universidad de Burgos.</li> <li>- Tejido social del territorio objetivo.</li> <li>- Ministerio de Cultura y Deporte.</li> </ul> |       |
| <b>Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera</b>                         | - Conservación  | X     |
|   | - Desarrollo  | X     |
|   | - Apoyo logístico   | X     |
| <b>Indicadores de resultado</b>   | Presentación de la Candidatura  | Si/No |
|   | Acciones de dinamización social previas a la Candidatura  | Nº    |
|   | Inversión en la preparación de la Candidatura   | €     |
|   | Publicaciones en medio relacionadas con la Candidatura  | Nº    |

<sup>1</sup> Implicación financiera, técnica, logística o académica.



| <b>Objetivos Horizontales</b>   | - Innovación y TICs         | X                           |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
|   | - Cambio Climático          | X                           |
|   | - Despoblación              | X                           |
|   | - Igualdad de Oportunidades | X                           |
| <b>MEDIDA</b>   |                             | <b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b> |
| 1. Preparación y presentación de la Candidatura.  |                             | 25.000 €                    |
| 2. Acciones de información, difusión, comunicación y dinamización social de la Candidatura. |                             | 15.000 €                    |

**Justificación Presupuesto –**

Medida 1 – Estimada a partir de contrataciones similares a la que se propone.

Medida 2 – Tanto alzado. Las campañas de comunicación / sensibilización se presupuestan en función de un elevado número de variables que definen rangos de precios muy dispares. Para esta acción concreta se considera que esta cantidad posibilita alcanzar una amplia difusión entre la población objetivo.

**Sistema de Desarrollo –**

Medida 1 – Estructura técnica / comité científico apoyados por una contratación externa de una asistencia técnica especializada.

Medida 2 – Estructura técnica apoyada por una asistencia técnica especializada en comunicación.

| 2020            | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | 2031 |
|-----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>MEDIDA 1</b> |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|                 |      | X    | X    | X    | X    | X    |      |      |      |      |      |
| <b>MEDIDA 2</b> |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|                 |      | X    | X    | X    | X    | X    |      |      |      |      |      |



---

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 – RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA CULTURA PASIEGA

---

---

### Línea de Actuación 1.6. – La vaca como icono pasiego: recuperación de la raza autóctona y estudio de variedades enfocadas a la mejora de la producción.

---

#### Descripción

Como se ha indicado en la Línea de Actuación 1.4. Plan para la Recuperación y Conservación del Paisaje Pasiego la sociedad pasiega modeló el paisaje de los montes adaptándolos a sus necesidades y, en concreto, para garantizar su sustento que se basa en una actividad ganadera característica, centrada en la vaca. La especialización en la producción de leche y la comercialización de derivados lácteos del pueblo pasiego se basó a través de la selección que partió del tronco bovino pirenaico hasta alcanzar a la vaca pasiega.

Sin embargo, la fidelidad de la sociedad pasiega a la vaca no conllevó una conservación de la raza, debido a que al igual que modificaron el paisaje a lo largo del tiempo, a finales del siglo XIX supieron adaptarse (a pesar de su aislamiento) al incremento de la demanda surgido como consecuencia del crecimiento de los núcleos urbanos, introduciendo la raza frisona de procedencia holandesa. Esta variación provocó que, en pocos años la raza pasiega autóctona casi desapareciese por completo.

En la actualidad el escenario es semejante al de finales de siglo XIX y principios del XX. La caída de la rentabilidad de la actividad ganadera unido al sacrificio profesional que requiere está provocando un acentuado descenso en el número de productores y con ello el abandono de las prácticas tradicionales y los signos de identidad de la sociedad pasiega.

Sin embargo, la vaca continúa siendo fundamental para entender la economía del territorio objetivo y las relaciones sociales que se establecen en el ámbito local. Por este motivo, durante el proceso participativo se ha incidido en la necesidad de impulsar medidas enfocadas a revitalizar el sistema productivo tradicional del territorio mediante las siguientes acciones:

- Impulsar medidas para la conservación y recuperación de la Raza Pasiega.
- Analizar acciones que mejoren la rentabilidad y las condiciones de trabajo de las explotaciones y de esta manera incrementar el interés de la juventud por la actividad ganadera, garantizando su pervivencia (*acción que se detalla en la redacción de la Línea Estratégica 6. Agricultura y Ganadería*)
- Investigar nuevas razas con capacidad de adaptarse al territorio objetivo, como el fin de mejorar la capacidad de adaptación del territorio al previsible impacto del cambio climático.

El gobierno de Cantabria ha establecido medidas para la conservación de la raza roja pasiega (incluida

en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España desde el año 2007), como por ejemplo el incentivo del consumo de productos elaborados con su leche.

En este aspecto, productores locales han planteado durante el proceso participativo la creación de un sello de calidad “raza pasiega” enfocado a distinguir los productos elaborados con esta leche y los establecimientos de hostelería que los ofertan en sus cartas o elaboran recetas a partir de ellos.

De forma paralela, la capacidad de adaptación del carácter pasiego vuelve a emerger al proponer la inclusión en el plan de acción la elaboración de un análisis enfocado a detectar qué razas pueden aportar al sector productivo un rendimiento óptimo en función de los diferentes escenarios climáticos que puedan preverse como consecuencia de los cambios que se están produciendo.

### Objetivos

- Mejorar las perspectivas del sector ganadero del territorio objetivo en base a la preservación y potenciación de la actividad productora que ha caracterizado tradicionalmente a la sociedad pasiega.

|   |   |
|---|---|
| <b>Observaciones</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El compromiso del Gobierno de Cantabria con la conservación de las razas autóctonas y con el proyecto de Reserva de la Biosfera facilita la coordinación de medidas de preservación con capacidad de alcanzar resultados tangibles.</li> </ul>   |
| <b>Entidades con capacidad de implicarse en el desarrollo de la actuación<sup>1</sup></b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno de Cantabria.</li> <li>- Junta de Castilla y León.</li> <li>- Diputación de Burgos.</li> <li>- Fundación Biodiversidad.</li> <li>- Fundación Naturaleza y Hombre.</li> <li>- Productores/as de ganado del territorio objetivo.</li> <li>- Universidad de Cantabria.</li> <li>- Universidad de Burgos.</li> <li>- Ministerio de Transición Ecológica.</li> </ul> |

<sup>1</sup> Implicación financiera, técnica, logística o académica.



|   |  |         |
|---|--|---------|
| <b>Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera</b> | - Conservación   | X       |
|   | - Desarrollo   | X       |
|   | - Apoyo logístico  | X       |
| <b>Indicadores de resultado</b>                                   | Vacas de raza pasiega existentes   | Nº      |
|   | Incremento anual de unidades de vaca pasiega                                 | %       |
|   | Inversión para la preservación de la raza pasiega                            | €       |
|   | Creación de la marca “raza pasiega”  | Si/No   |
|   | Empresas adheridas a la marca  | Nº      |
|   | Elaboración de estudios de nuevas razas productivas                          | Si / No |
|   | Razas analizadas   | Nº      |
|   | Explotaciones que han incorporado nuevas razas como consecuencia del estudio | Nº      |
|   | Incremento anual de productividad de estas explotaciones                     | %       |
| <b>Objetivos Horizontales</b>                                     | - Innovación y TICs  | X       |
|   | - Cambio Climático   | X       |
|   | - Despoblación   | X       |
|   | - Igualdad de Oportunidades  | X       |



| MEDIDA   | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|--|----------------------|
| 1. Medidas para la conservación de la raza pasiega.  | No estimado          |
| 2. Creación de la Marca “Raza Pasiega”.  | 30.000 €             |
| 3. Proceso de adhesión de empresas a la Marca “Raza Pasiega”.  | 12.000 €             |
| 4. Elaboración de estudio sobre nuevas razas.  | No estimado          |
| 5. Proceso de difusión, comunicación y experimentación de los resultados del estudio con productores/as locales. | No estimado          |

#### Justificación Presupuesto –

Medida 1 – Las medidas concretas a desarrollar en el marco del Plan de Acción han de decidirse en función de la complementariedad de las ya desarrolladas por otras entidades.

Medidas 2 y 3 – Estimación realizada en base a presupuestos de pliegos de prescripciones técnicas con un objeto de contrato similar a las medidas propuestas.

Medida 4 y 5 – El comité científico ha de ser el que determine la profundidad del estudio, así como el presupuesto necesario para alcanzar resultados tangibles que puedan garantizar un retorno en el territorio.

#### Sistema de Desarrollo –

Medida 1 – Estructura técnica / comité científico que ha de realizar un proceso de prospección con el fin de identificar las medidas concretas a incluir a desarrollar a través del Plan de Acción.

Medida 2 y 3 – Contratación de una asistencia técnica especializada en la generación de marcas de calidad y procesos de adhesión.

Medidas 4 y 5 – El proceso de investigación debe ser definido por el comité científico que ha de elevar la propuesta al Comité de Administración para impulsar su realización y establecer el contexto adecuado para que los resultados reviertan en el desarrollo sostenible del territorio y de su sector productivo.



| 2020            | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025               | 2026 | 2027  | 2028 | 2029  | 2030 | 2031  |
|-----------------|------|------|------|------|--------------------|------|-------|------|-------|------|-------|
| <b>MEDIDA 1</b> |      |      |      |      |                    |      |       |      |       |      |       |
|                 |      | X    | X    | X    | X                  | X    |       |      |       |      |       |
| <b>MEDIDA 2</b> |      |      |      |      |                    |      |       |      |       |      |       |
|                 |      | X    |      |      |                    |      |       |      |       |      |       |
| <b>MEDIDA 3</b> |      |      |      |      |                    |      |       |      |       |      |       |
|                 |      | X    | X    |      | (Rev) <sup>2</sup> |      | (Rev) |      | (Rev) |      | (Rev) |
| <b>MEDIDA 4</b> |      |      |      |      |                    |      |       |      |       |      |       |
|                 |      | X    | X    | X    | X                  | X    |       |      |       |      |       |
| <b>MEDIDA 5</b> |      |      |      |      |                    |      |       |      |       |      |       |
|                 |      |      |      |      | X                  | X    | X     | X    | X     |      |       |

<sup>2</sup> Con el fin de garantizar la calidad de las empresas adheridas a la marca de manera periódica es preciso planificar una evaluación de las empresas adheridas.